ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.

En Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones Informativas de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTES

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)
Dª Esther de Andrés Dominguez (Grupo PP)
Dª Victor Manuel Acosta Hernández (Grupo Vox)
Dª Patricia Sánchez González (Grupo PSOE)
Dª Rosa María Romero Méndez (Grupo Mas Madrid)

EXCUSAN ASISTENCIA

Dª Pilar Cruz García (Grupo Vox)
D. Miguel Carlos Castillejo Calvo (Grupo PSOE)

Actuando como Secretaria de la Comisión: Val Medina Barcenilla.

Da comienzo la sesión, siendo las 10:04 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. **APROBACIÓN DE ACTAS**

El Sr. Presidente, somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024. Quedando aprobada por unanimidad de sus miembros.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente da cuenta a los asistentes, de los informes presentados de **Sugerencias y Reclamaciones**, período comprendido entre el **18 de mayo y el 17 de junio de 2024**, **Transparencia y Gobierno Abierto**, de los períodos comprendidos entre el **17 de mayo de 2024 y el 17 de junio de 2024**. Así como el informe **Web mensual** que comprende el periodo de **28 de mayo de 2024 al 24 de junio de 2024.**

En este punto, el Sr. Presidente comenta a los miembros de la comisión, que la próxima sesión tendría que celebrarse el día 25 de julio, día festivo, por la celebración de Santiago Apóstol. Que este extremo se ha comentado con Ángel de la Casa, y no habría reparo en celebrarla la semana anterior. Consultados a los asistentes, y no habiendo inconveniente, se acuerda la celebración de la misma, el día **18 de julio a las 10,00 horas.**

El Sr. Presidente, da paso al siguiente punto,

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL AMBITO DE LA COMISION.

VOX

No presenta iniciativas

MAS MADRID

El Sr. Saldaña cede la palabra a la Sra. Romero, y da comienzo a la presentación de las iniciativas.

1- *Solicitamos actuación urgente de acera en la calle Valdeolmos esquina con calle de Fray Juan Gil, concretamente en la puerta de emergencias del Centro de Mayores Campo del Ángel. La acera se encuentra levantada por las raíces de un árbol cercano y supone un riesgo para las personas que transitan por esa calle y más teniendo en cuenta que muchas de ellas son personas mayores que acuden al Centro de Mayores, así mismo podría suponer un peligro en caso de verse obligados a desalojar dicho centro en caso de emergencia.*

El Sr. Presidente responde "*La Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano es conocedora de esta demanda y solicitud, existiendo orden de trabajo para ejecutarla en cuanto haya los medios materiales y humanos disponible para ello.*

2- *Solicitamos actuación urgente en la calle Cristóbal Colón, frente al patio de luces de las viviendas Avda. Reyes Católicos, nº 29. A finales del verano pasado un árbol se cayó levantando parte de la acera y el alcorque en el que se encontraba. Solicitamos la reparación de los daños causados por la caída del árbol y la plantación de otro árbol.*

El Sr. Presidente contesta que "*Consultada la concejalía de Medio Ambiente, no procede en esta zona la ubicación de un nuevo árbol, por lo que se procederá, en cuanto sea posible por parte de la Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano, a tapar el alcorque y dejar el acerado en perfectas condiciones.*

3- *En el programa "Abierto para Jugar, cada año participan menos niños y niñas con diversidad funcional, tal y como nos han ido comentando diferentes asociaciones de la ciudad, nos informan que desde la empresa adjudicataria ponen trabas a la hora de admitir a estos alumnos y este mismo año se ha dado algún caso en el que habiéndose confirmado la plaza y abonado por parte de los progenitores, la empresa les han comunicado a posteriori que no tenían plaza. Esto obliga a las familias a recurrir a otros recursos no inclusivos como es el campamento de Aphisa, qué si bien hace una labor excepcional, no proporciona la inclusión plena. Rogamos se efectúe un seguimiento más exhaustivo si cabe, respecto a la gestión que la empresa adjudicataria realiza, y se deje de excluir a niños y niñas con diversidad funcional del programa "Abierto para Jugar".*

El Sr. Presidente da lectura a la respuesta que nos proporciona la Concejalía de Educación, *"Es completamente incierto que en el programa Abierto para Jugar cada año participen menos niños y niñas con diversidad funcional".*

"También lo es que la empresa adjudicataria ponga trabas a la hora de admitir a alumnado con diversidad funcional".

"Igualmente, muestra un absoluto desconocimiento de la realidad, la afirmación de que el campamento de APHISA no proporciona la inclusión plena".

"Desde la Concejalía, agradecemos el esfuerzo que se está llevando a cabo tanto por parte del equipo técnico como por parte de la empresa, para que el programa Abierto para Jugar siga siendo un gran referente para toda la población infantil de la ciudad con o sin diversidad funcional".

GRUPO PSOE

El Sr. Saldaña cede la palabra a la Sra. Sánchez, y da comienzo a la presentación de las iniciativas.

1- *En la glorieta en la que confluyen el Paseo de los Curas, calle Era Honda y calle Luis Vives se encuentran reventadas horizontalmente balizas de circulación que entorpecen el acceso desde la glorieta hacia la calle Era Honda. Solicitamos la retirada y/o reposición de dicha baliza de señalización.*

El Sr. Presidente responde que, "Se ha generado la pertinente orden de trabajo. Las balizas de señalización se suelen reponen habitualmente".

2- *A fecha de registro del presente escrito, la fuente pública de la calle Talamanca y calle del Ángel se encuentra averiada, perdiendo agua. Solicitamos su revisión y/o reparación.*

El Sr. Presidente responde que "La Oficina de Proyectos dependiente de la Concejalia de Urbanismo, realizó la obra de peatonalización de estas calles que se pueden dar por tanto en garantía. Ya ha sido avisada la empresa adjudicataria y se le reiterara para que solvente el problema.

3- *La glorieta en la que confluyen el Camino de las Callejuelas con Camino del Cementerio se encuentra destrozada debido al impacto de un vehículo. Solicitamos su reparación y/o retirada de los adoquines sueltos en dicha glorieta a consecuencia del impacto.*

El Sr. Presidente da lectura a lo siguiente, "Se han retirado el peligro de los adoquines sueltos hace ya bastante tiempo, pues el accidente aquí acecido tendrá un año aproximadamente. Se procederá a su reparación en cuanto sea posible".

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:09 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.